

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

El departamento de Filosofía pretende resumir de forma somera los criterios de evaluación con el objetivo de informar a las familias y simplificar las extensas y numerosas tablas con los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de cada una de las materias que se imparten en el departamento y que aparecen en la PROGRAMACIÓN, documento público que puede consultarse en cualquier momento. Los diferentes Criterios de Evaluación aparecen con su valor porcentual en las distintas materias impartidas por el departamento asociadas a los Saberes Básicos. Es importante señalar que dicho peso porcentual no es siempre el mismo.

1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los Instrumentos de Evaluación que este departamento utiliza para calificar los Criterios de Evaluación son los siguientes:

- comentarios de texto
- actividades de aula, actividades a realizar en casa y en el aula virtual
- Cuaderno de Clase
- lecturas voluntarias
- lecturas obligatorias,
- proyectos de investigación
- pruebas escritas

2.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

a) Medidas de actuación tras pruebas de evaluación.

En determinados casos que así lo requieran y tras valorar los resultados particulares de cada alumno o alumna (en relación a su historial académico y resultados globales del grupo) viendo que estos no concuerdan con las expectativas, se realizarán una serie de medidas para mejorar y adaptar el proceso de enseñanza – aprendizaje: entrevistas individuales, entrevista con la familia y/o reunión con el tutor del grupo acerca de los problemas o dificultades.

b) Recuperaciones y mejora de la calificación.

Al final de cada una de las evaluaciones trimestrales y de la evaluación final se podrá realizar una prueba escrita para la mejora y ampliación de los resultados obtenidos. La prueba estará diseñada para evaluar todos los criterios de evaluación/saberes básicos previamente evaluados y susceptibles de ser evaluados en una prueba escrita. El alumno o alumna podrá optar por realizar solo aquellos que corresponden a sus criterios de evaluación no superados o bien a aquellos que fueron superados pero cuya calificación desea mejorar (conservando la calificación más alta).

c) Pruebas extraordinarias.

Quienes no superen las recuperaciones podrán optar a una prueba extraordinaria. Dicha prueba consistirá en una prueba escrita basada en los criterios de evaluación no superados. La calificación de la prueba tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. Quienes finalmente tengan la materia pendiente deberán trabajar a lo largo del curso siguiente a través del PROGRAMA DE RECUPERACIÓN EDUCATIVO (PRE).

3.- SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

- Seguimiento del alumnado con materias pendientes

Responsables	Temporalización	Registro	Tipo de prueba
Susana Sánchez	15 diciembre 15 abril		Trabajo

4.- SEGUIMIENTO ALUMNADO REPETIDOR

- Revisar informes previos.
- Revisar PRE.